

INFORME PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL CONTROL DE PRIMER NIVEL DEL PROYECTO INHERIT INTERREG MED

Primero.- La Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (en adelante, Fundación Séneca) es una entidad perteneciente al Sector Público Regional creada en 1996 con el fin de cooperar a la elaboración y ejecución de programas de fomento de la investigación en la Región de Murcia y contribuir al desarrollo de las capacidades de su sistema de ciencia, tecnología e innovación. Para el cumplimiento de sus fines, definidos en la Ley 8/2007, de 23 de abril, de Fomento y Coordinación de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de la Región de Murcia y en sus propios Estatutos, la Fundación Séneca mantiene un Plan de Actuación que es aprobado anualmente por su Patronato.

Segundo.- La Fundación Séneca es socio de pleno derecho, con una dotación económica en términos de gasto elegible de 241.862,00 €, del proyecto INHERIT - Sustainable Tourism Strategies to Conserve and Valorise the Mediterranean Coastal and Maritime Natural Heritage (en adelante, proyecto INHERIT), integrado dentro de Programa INTERREG MEDITERRANEAN (en adelante, INTERREG MED), financiado con recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea (FEDER). El proyecto INHERIT tiene como objetivo aliviar la presión ejercida por las actividades turísticas sobre el patrimonio natural de las áreas costeras del Mediterráneo, elevando su nivel de protección a través de una combinación de autorregulaciones, medidas políticas específicas del área Mediterránea y mecanismos de cooperación transnacional.

Tercero.- La participación de la Fundación Séneca en el proyecto INHERIT exige la contratación de servicios de auditoría externa para el control de primer nivel de los gastos ejecutados por esta entidad hasta el 31 de enero de 2022.

En atención a lo expuesto,

SE PROPONE

I.- La aprobación del expediente de contratación de los servicios de auditoría externa para el control de primer nivel del proyecto INHERIT INTERREG MED, siguiendo el procedimiento de adjudicación abierto simplificado.

II.- La aprobación del gasto asociado a dicho expediente de contratación, para un período de 4 años (2019-2022), por un importe de 4.958.68 €, I.V.A. no incluido (6.000,00 €, I.V.A. incluido).

En el lugar y fecha de la firma electrónica,

Fdo.: David Parra Gómez
Técnico

VºBº: Juan Antonio Sánchez Martínez
Director Técnico